

Plan Corporativo: Seguridad

Información sobre el documento

Precedencia	Respuesta a casos de emergencias y Plan de Gestión de Crisis	
Documentos corporativos relacionados		
Descripción	Plan y Política de Seguridad de MPSA que detalla los roles y las responsabilidades, la estrategia para la protección de activos y las áreas para la protección.	
Palabras claves	Seguridad, patrullas, almacén, cercas, puerto, inspección, puerta, contratación, capacitación, comunidad, gobierno, armas, carretera costera, puerto	
Fechas de emisión (AA-MM-DD)	11-08-02	Versión 1.0
Próxima fecha de revisión	Junio 2013	

Aprobaciones

Cargo	Nombre	Firma	Fecha (AA-MM-DD)
Presidente (aprueba el contenido final)	Ernest Mast		11/09/16
Director - Seguridad (dueño del documento)	Arthur Ventura		2011 9 11 / 9-12-11
Director - Administración/Finanzas	Daryl Ellis		11/9/13
Director – Ambiente	Carlos Sánchez		11/9/26
Director – Relaciones Externas	Mercedes Morris		11/09/12
Director – Recursos Humanos	John Sinclair		11/09/14
Director - Operaciones	Darin Lee		11-9-12
Director – Permisos y Tierras	Michael Mihalitsianos		11-SEPT-13
Director – Proyecto	Michael Day		

Historial de revisiones

Número de revisión	**Fecha de emisión** (AA-MM-DD)	**Autor(es)**	**Naturaleza de las enmiendas**
0.1		Mike Fitzgerald	Borrador inicial
0.2	11-01-06	Ernest Mast	Revisión y comentarios
0.3	11-01-07	Joe Rokosh	Revisión y comentarios
0.4	11-06-06	Arthur Ventura	Revisión del borrador
0.5	11-07-13	Kari Coley	Formato → plantilla nueva; corrección ortográfica y tipográfica
0.6	11-07-29	Daryl Ellis	Revisión y comentarios
1.0	11-08-02	Ernest Mast	Versión final

Contenido

1. Consideraciones Generales ... 4
1.1 Contexto y Propósito ... 4
1.2 Aplicación y Alcance ... 4
1.3 Rendición de cuentas: Roles y responsabilidades ... 4
1.4 Revisiones ... 10
1.4.1 Revisión periódica ... 10
1.4.2 Revisión inmediata ... 10
1.4.3 El proceso de revisión ... 10
2. Plan ... 10
2.1 Política ... 11
2.2 Organigrama de Seguridad ... 11
2.3 Participación de los Actores Estratégicos / Capacitación ... 12
2.4 Reglas de enfrentamiento (ROE) y el uso de fuerza ... 13
2.5 Seguridad física ... 13
2.6 Puertas de acceso ... 14
2.7 Intrusión no autorizada de tierras y actividades ilegales ... 15
2.8 Control de contrabando y prevención de pérdidas ... 15
2.9 Asistencia vial y de emergencia ... 15
2.10 Comunicaciones de seguridad ... 15
2.11 Seguridad Personal ... 15
3. Monitoreo y Evaluación (M&E) ... 16
3.1. Proceso de monitoreo ... 16
3.2. Frecuencia del monitoreo ... 16
3.3. Persona responsable ... 16
4. Definición y abreviaturas ... 16
5. Plantillas y Referencias ... 17
Apéndice 1: Procedimientos del puesto de seguridad ... 18
Apéndice 2: Procedimientos de Control de Acceso ... 25
Apéndice 3: Directrices para el desplazamiento en la selva o bosque ... 29
Apéndice 4: Directrices Voluntarias sobre Seguridad y Derechos Humanos ... 33
Apéndice 5: Directriz General sobre el uso de la fuerza ... 36
Apéndice 6: Evaluación de riesgo e impacto ... 42

1. Consideraciones Generales

1.1 Contexto y Propósito

El proyecto de Cobre Panamá es un proyecto de gran escala así como también su operación posterior en un área poco desarrollada de Panamá. Habrá miles de personas trabajando en el proyecto, donde personas, mercancías y carga entrarán y saldrán múltiples veces. Además se almacenarán mercancías por valor de millones de dólares en diversas ubicaciones en todo el sitio.

Para la ejecución del proyecto, se requerirán unas 4,000 personas para la construcción de la mina y sitio de la planta de proceso y un estimado de 1,500 personas para el puerto y la planta de energía. Habrá aproximadamente 1,750 trabajadores durante la fase de operaciones. Varias expansiones y evolución continua de la mina después de inicio de operación requerirán la participación de numerosos trabajadores de la construcción.

Con tanta gente y tantas mercancías de valor, existe el riesgo de movimientos de contrabando en la zona del proyecto y/o el robo de bienes de la empresa o contratista. Estos eventos serán perjudiciales para la construcción y operación del proyecto.

Para garantizar la ejecución y posterior funcionamiento eficaz del proyecto, a la vez que se mantienen excelentes relaciones con el Gobierno y las comunidades, se requiere una política de seguridad y un plan.

1.2 Aplicación y Alcance

Este plan se aplica a la gestión del Departamento de Seguridad de Minera Panamá, S.A. (MPSA), la Gerencia de MPSA y de todo el personal de seguridad de los diversos contratistas trabajando en el proyecto.

El presente documento define las políticas y planes específicos a ser ejecutados por el Departamento de Seguridad.

1.3 Rendición de cuentas: Roles y responsabilidades

Las siguientes funciones y responsabilidades se aplican sólo a cuestiones relacionadas con la seguridad y tienen por objeto integrarse con las tareas rutinarias y las responsabilidades del personal que no es de seguridad y no reemplazar o violar cualesquiera otras responsabilidades asignadas.

Role	Responsabilidad
Presidente de MPSA	El papel del Presidente de MPSA es asegurar que se comunican, si fuese necesario, las preocupaciones de seguridad de MPSA a los más altos niveles del gobierno nacional y las embajadas extranjeras. El Presidente de MPSA informará a la Junta Directiva de MPSA los incidentes relacionados con la seguridad, que (a su criterio) garantizan la comunicación inmediata.
Director de Seguridad	El papel del Director de Seguridad es garantizar que la ejecución de la seguridad cumple los requisitos de los departamentos de proyectos y operaciones. También garantizará que las cuestiones de seguridad de MPSA se comunican a los funcionarios de la aplicación de la ley del Gobierno y que el Gobierno entiende que las políticas de MPSA en relación

Role	Responsabilidad
	con el despliegue de personal de seguridad. El Director de Seguridad preparará los HPI de MPSA para la comunicación dentro de la Corporación. La principal función del Director de Seguridad es desarrollar, formar y gestionar una operación de seguridad eficaz, bien entrenada que logre un equilibrio entre tecnología y el esfuerzo humano, mientras que a la vez se proyecta el perfil más bajo posible para cumplir a la misión. El Director de Seguridad será el principal enlace entre MPSA y aplicación de la ley local y federal, inmigración y funcionarios de aduanas que pudiesen ser necesarios para operar en el puerto. Sus responsabilidades incluyen, pero no se limitan a: • Análisis de amenazas y riesgos y presentación de informes • Desarrollo y aplicación de planes de seguridad y procedimientos • Proporcionar información de seguridad/antecedentes sobre los solicitantes de identificación/pase según sea necesario • capacitación y supervisión de la fuerza de Guardia • Capacitación sobre cuestiones relacionadas con la seguridad para empleados y contratistas • Seguridad física de los sitios designados • Seguridad de puerto • Seguridad de transporte • Enlace y coordinación con la aplicación de la ley con el Gobierno de Panamá (GOP) (seguridad pública) • Enlace y coordinación con los equipos de relaciones externas/comunidad • Acciones de corrección /prevención y de análisis de tendencia • Emisión y control de acreditaciones dentro de su campamento o área de responsabilidad. • Revisar la seguridad de las comunicaciones de empresa.
Director del Proyecto	El papel de Director de Proyecto es asegurar que el contratista de Ingeniería, Adquisiciones, y Manejo de Construcción (Engineering, Procurement, and Construction Management o EPCM por sus siglas en inglés) implementa las medidas de seguridad más razonables y prudentes para proporcionar un entorno de trabajo seguro para todos

Role	Responsabilidad
	los empleados y sus materiales junto con el programa de seguridad general de MPSA. El Director del proyecto se asegura también que el personal de MPSA en el grupo del proyecto comprende las medidas y los procedimientos de seguridad establecidas. El Director del Proyecto dará votos como sea necesario al Presidente y al Director de Seguridad de MPSA sobre la eficacia de las medidas de seguridad de MPSA.
Director de Operaciones	El Director de Operaciones es responsable de asegurar que el equipo de operaciones comprende y aplica las medidas y procedimientos de seguridad del sitio. El Director de operaciones dará retroalimentación como sea necesario al Presidente y Director de Seguridad de MPSA sobre la eficacia de las medidas de seguridad de MPSA.
Director de Relaciones Externas	El Director de Relaciones Exteriores examinará todas las cuestiones relacionadas con la seguridad que afecten a la comunidad y será el enlace con los líderes del Gobierno local y la comunidad en caso de que un problema de seguridad tenga un impacto en las comunidades locales. El Director de Relaciones Externas implementará la política de quejas/reclamos de MPSA. El Director de Relaciones Externas se asegurará de que sea adecuado el contenido de capacitación para los Directrices Voluntarias para los Derechos Humanos de todos los empleados, con un módulo especial para el personal de seguridad.
Director de Recursos Humanos	El Director de Recursos Humanos (RRHH) es responsable de trabajar con el Director de Seguridad sobre la aplicación de un sistema de registro de entrada principal para registrar al personal que entra y sale de la instalación.
Superintendente de Seguridad	Estará bajo el mando del Director de Seguridad pero trabajará estrechamente con el Gerente del Sitio y seguirá las normas y reglas de sitio. El Superintendente de seguridad será responsable de la interacción y supervisión diaria del personal de seguridad. Asegurará que el oficial de seguridad del puesto de puerta y la patrulla itinerante, están en la estación y tienen buenas comunicaciones diariamente para las 0600. Informar cualquier incidente de seguridad para Gerente del Sitio, Director de Seguridad y Gerente de Construcción.
Gerente del Sitio	El Gerente del Sitio es responsable de la operación segura de los campamentos de campo de MPSA en el área de concesión. Como

Role	Responsabilidad
	tal, es responsable de: • Mantener el buen orden y la disciplina en los campamentos a través del cumplimiento estricto de las normas y procedimientos publicados del campamento. • Notificar y registrar los visitantes, contratistas y proveedores autorizados a la zona y proporcionar una lista diaria de visitantes esperados, contratistas y las entregas al oficial de la garita de seguridad y patrulla itinerante. • Notificar oportunamente cualquier incidente relacionado con la seguridad al Superintendente de Seguridad, Director de Seguridad y Directores de Proyectos y Operaciones.
Gerente de Seguridad	El Gerente de Seguridad es responsable de comunicar cualquier problema relacionado con la seguridad que resulta en un incidente de seguridad reportable. El Gerente de Seguridad es responsable de asesorar al Gerente sobre cualquier problema relacionado con la seguridad que resulta en un incidente de seguridad reportable.
Gerente de la Construcción	El Gerente de la Construcción es responsable de informar sobre problemas relacionados con la seguridad que puedan obstaculizar el plan de construcción del proyecto y mantener estrecha interacción con los contratistas, que puedan conducir a la información sobre cuestiones relacionadas con la seguridad.
Patrulla de Seguridad Móvil/Intinerante	Estará bajo el mando del Superintendente de Seguridad. La patrulla de seguridad itinerante consta de una [o más] persona(s) de seguridad desarmada(s), que patrulla las carreteras de acceso para asegurar que no ocurran actividades ilegales y la entrada no autorizada en el área de la concesión, la zona portuaria y la carretera de la costa. Sus funciones incluyen: • Vigilancia móvil de todas las carreteras en el área de la concesión (depende del estado del tiempo) • Remoción del personal no autorizado • Informes de daños al medio ambiente • Asistencia de seguridad vial • Inspección de prevención de seguridad y pérdida de todos los materiales peligrosos almacenados y el patio de descarga. • Mantener contacto de radio con el equipo de seguridad del sitio • La operación de un vehículo de acuerdo con los procedimientos

Role	Responsabilidad
	y políticas de conducción de MPSA.
Guardia del Portón de Entrada (Puntos de Acceso/Entrada)	Estará bajo el mando del Superintendente de Seguridad. El Guardia de la Puerta está estacionado en la puerta de entrada en las principales carreteras de acceso a la zona de la concesión. Es responsable de: • Identificar adecuadamente a los empleados, visitantes, contratistas y proveedores • Identificar adecuadamente y registrar todo el tráfico vehicular • Inspeccionar visualmente a todos los vehículos que abandonan el área de la concesión. • Inspeccionar visualmente y documentar todos los cargamentos, contenedores de equipos y herramientas que dejan la zona • Mantener una comunicación regular con las operaciones del campamento y la patrulla de seguridad itinerante
Guardia de Seguridad Física	Estará bajo el mando del Superintendente de Seguridad. Un guardia de seguridad físico se encargará de la seguridad y la integridad de la seguridad del patio de almacenamiento, el depósito o la instalación de almacenamiento de materiales peligrosos designados. El guardia puede o no puede estar armado, dependiendo de la sensibilidad del material almacenado y las cuestiones de cumplimiento de las normas locales e internacionales. Es responsable de: • Comprender los Procedimientos Operativos Estándar (Standard Operating Procedures, SOP) relacionados • La seguridad física del área asignada de la responsabilidad • Identificar adecuadamente y dar permiso a cualquier persona que entra en el área • Documentar adecuadamente todas las entradas y salidas del área de seguridad • Proporcionar alerta oportuna de cualquier intrusión o incidente • Mantener contacto de radio con el equipo de seguridad del sitio.
Despachadores de Operaciones Aéreas	Informar al Gerente de Aviación, los horarios del Despachador de la Terminal Aérea y monitorear las operaciones del helicóptero en el área de concesión. El despachador es responsable de:

Role	Responsabilidad
	• Mantener las áreas de aterrizaje y la terminal limpias y seguras • Identificar adecuadamente y manifestar a todo el personal de embarque o descarga de vuelos. • Declarar adecuadamente las herramientas y el equipo, saliente o entrante. • Inspeccionar aleatoriamente los contenedores de herramientas y equipos. • Inspeccionar aleatoria y visualmente los compartimientos de carga y pasajeros del helicóptero
Oficial de Seguridad de las Instalaciones Portuarias [Port Facility Security Officer (PFSO)]	Estará bajo el mando del Director de Seguridad. El Oficial de seguridad de las Instalaciones Portuarias (PFSO) es responsable ante el Director de Seguridad para las medidas de seguridad del puerto y cumplir con todas las regulaciones de seguridad marítima de la OMI, ISPS y otras de los EEUU y Panamá. Sus funciones incluyen: • Seguridad física de la zona portuaria y la supervisión del personal de seguridad del puerto • Mantenimiento del cumplimiento con todas las normas de seguridad marítima federal e internacional aplicable • Actuar como agente de seguridad del puerto para los buques visitantes • Coordinar con los funcionarios de inmigración, aduanas y de policía de Panamá asignados al puerto • Aplicación de los procedimientos de inspección de contenedores y de control de contrabando.
Joint Venture Panama (JVP)	• Cumplir con el Plan de seguridad MPSA • Proteger sus activos • Gestionar su fuerza de seguridad • Informar todos los incidentes al Director de Seguridad de MPSA
Seguridad Privada (GRMS)	• Cumplir con el Plan de seguridad MPSA • Proteger sus activos • Gestionar su fuerza de seguridad

Role	Responsabilidad
	• Informar todos los incidentes al Director de Seguridad de MPSA

1.4 Revisiones

1.4.1 Revisión periódica

El plan se revisará cada 2 años.

1.4.2 Revisión inmediata

Además de las revisiones periódicas programadas, el plan también será revisado y actualizado inmediatamente si así lo requiere cualquier incidente o si se identifican las áreas cruciales de mejora

1.4.3 El proceso de revisión

Las revisiones programadas se realizarán a la iniciativa del Controlador de Documentos. Todos los procesos de revisión para este plan se verán facilitados por el Controlador de Documentos. Los revisores incluirán a empleados de seguridad, el Presidente de MPSA y todos los directores de departamento.

2. Plan

Este plan prevé la calificación del personal básico, requerimientos de capacitación y procedimientos operativos para los diversos cargos relacionados, así como requerimientos de notificación de rutinarios y de emergencias. Los planes de apoyo para los problemas locales, Directrices Voluntarias y políticas de armas se incluyen como anexos y apéndices. Se agregarán otros planes, políticas y procedimientos según sea necesario durante el desarrollo del proyecto.

El Plan de Respuesta a las Emergencias y de Gestión de Crisis de MPSA será el documento rector para cualquier gestión de crisis/incidente.

El Plan de Seguridad está diseñado para ser un documento vivo que se basa en un análisis preciso de amenaza y riesgo y estrecha coordinación con la aplicación derecho civil del trabajo y la ley para proporcionar las medidas de seguridad más razonables y prudentes para el personal y las instalaciones mientras que se permite un máximo de flexibilidad.

En el desarrollo del Plan de Seguridad, se realizó un análisis de riesgo de MPSA en el que se identificaron problemas específicos de riesgo de seguridad. En total se evaluaron 13 riesgos relacionados con la seguridad mediante una matriz de riesgo 5 x 5 con 5 resultados; más bajo, bajo, moderado y alto. Los riesgos de seguridad de MPSA se determinaron así: 4 bajo, 6 medio y 3 alto.

La elaboración de los planes y procedimientos se basan en:

- La mitigación de los riesgos identificados.
- Un enfoque en la seguridad física de los activos, seguridad del personal, control y sitios específicos de acceso y seguridad de la terminal aérea, así como proporcionar asistencia vial de emergencia y la inspección ambiental del aire.
- Definición oportuna de amenazas y riesgos
- Mejores prácticas de seguridad de la industria
- Un enfoque conjunto de cuestiones relacionadas con la seguridad con los actores estratégicos y los contratistas

- Incorporación de las Directrices Voluntarias de Derechos Humanos en la planificación y capacitación de seguridad
- Planes de contingencia seguras
- Auditorías de funciones relacionadas con la seguridad por parte de terceros imparciales
- Adhesión al plan de política de quejas/reclamo de MPSA.

2.1 Política

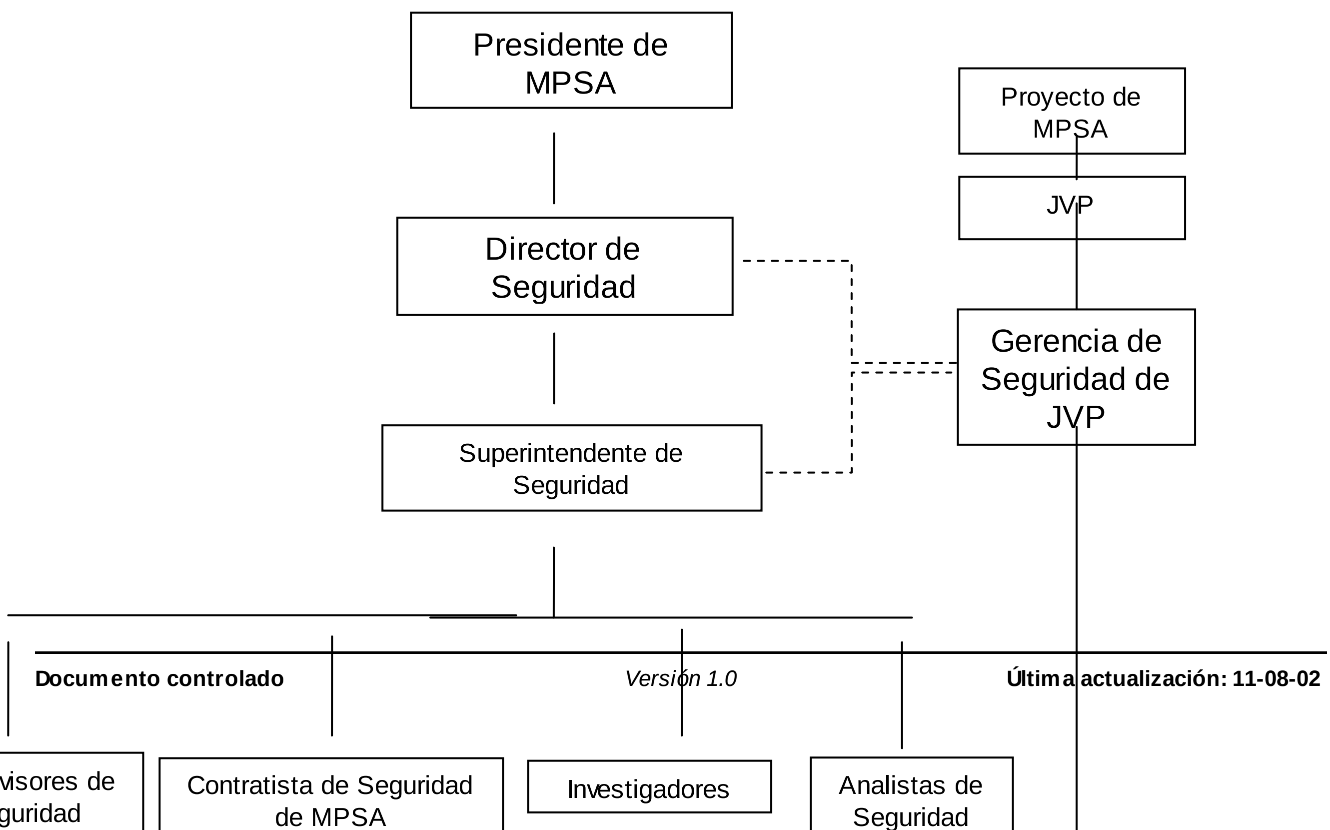
El Plan de Seguridad de MPSA se ha desarrollado utilizando un enfoque basado en el riesgo. Este enfoque incluye la evaluación de riesgo, evaluación de impacto y el desarrollo de medidas de mitigación para que nuestras actividades se alineen con y respeten las Directrices Voluntarias sobre Seguridad y Derechos Humanos. Este plan contempla también el desarrollo y la aplicación de los procedimientos que utilizan el balance adecuado de esfuerzo humano y la tecnología para proporcionar las mejores, razonables y prudentes medidas para garantizar la protección de los activos de la empresa y los contratistas y obtener un entorno de trabajo seguro para todos los empleados, visitantes y contratistas. Un resumen de la evaluación de riesgos MPSA y documento de la matriz de impacto aplicada a la seguridad está en el Apéndice 6. La matriz de evaluación de riesgo e impacto de MPSA se revisa y actualiza mensualmente.

Las medidas de seguridad y los procedimientos elaborados constarán de visibilidad y fuerza mínima y de medidas que son flexibles y rentables y pueden modificarse y actualizarse en la medida en que el proyecto avanza hacia la fase final de operaciones.

La política garantiza que el esfuerzo de seguridad de MPSA opera en el estado de derecho y en estricta conformidad con todas las leyes y reglamentos Federales y locales. Cuando existen amenazas a la vida y propiedad, MPSA cree que es la función de las fuerzas de policía del Gobierno proporcionar protección y restablecer el orden.

Durante la fase de construcción, los contratistas y subcontratistas serán responsables de la aplicación del Plan de Seguridad para la protección de los equipos y mercancías bajo su control. El Departamento de Seguridad de MPSA supervisará y coordinará con los departamentos de seguridad de los contratistas y subcontratistas para verificar el cumplimiento de normas de seguridad de MPSA.

2.2 Organigrama de Seguridad



2.3 Participación de los Actores Estratégicos / Capacitación

MPSA reconoce la importancia de beneficiar las comunidades asociadas con nuestras operaciones y minimizar cualquier impacto ambiental o social negativo. MPSA respalda la protección de los derechos humanos en todas nuestras operaciones, y la adhesión a las Directrices Voluntarias es una parte importante de este compromiso. MPSA reconoce la importancia del apoyo y la buena voluntad de las poblaciones locales en la aplicación de una estrategia de seguridad global en cada sitio.

Como parte de nuestra adhesión a las Directrices Voluntarias, MPSA tiene la intención de:

- Garantizar que las personas de nuestros proveedores de seguridad no han sido comprometidas o implicados en abusos de los derechos humanos (es decir, transferencias de equipo), con la firma de un acuerdo de cooperación técnica con el Gobierno de Panamá.
- Evitar que nuestros recursos o bienes estén implicados en abusos de los derechos humanos;
- Iniciar arreglos contractuales claros cuando sea posible en temas como el uso de armas de fuego y Reglas de Enfrentamiento (Rules of Engagement, ROE) para personal de seguridad.

MPSA se adherirá a las Directrices Voluntarias al:

- Capacitar anualmente a todo el personal de MPSA afectados por el Plan de Seguridad (actores estratégicos) con respecto a las Directrices Voluntarias de DDHH y los procedimientos de quejas.
- Requerir que cualquier proveedor de seguridad privada utilice personal competente, adecuadamente capacitado con una comprensión de los temas de derechos humanos relacionados con la seguridad.
- Establecer reglas claras para regular el uso de las instalaciones de la empresa y el equipo por las fuerzas de seguridad pública y privada.
- Evitar, a la medida de lo posible, el despliegue local, por parte de cualquiera de los proveedores de seguridad pública o privada, de individuos creíblemente implicados en materia de derechos humanos abusos, para proporcionar servicios de seguridad para nuestras operaciones.
- Incorporar hasta la medida de lo posible, términos que reflejan las Directrices Voluntarias en los contratos con los proveedores de seguridad privada, suministradores y otros vendedores; incluso para la investigación de la conducta ilegal o abusivo y medidas disciplinarias apropiadas y terminación de la relación en el caso de infracciones graves.

El estándar de MPSA sobre las Directrices Voluntarias de Seguridad y Derechos Humanos está en el Apéndice A.

2.4 Reglas de enfrentamiento (ROE) y el uso de fuerza

MPSA define un arma mortal como un objeto o una herramienta capaz de infligir una herida mortal. No se restringirá el uso de cuchillos, machetes y otras herramientas habitualmente utilizados y necesarios para el proceso de trabajo siempre que estén directamente relacionadas con y utilizados de conformidad con la legislación local y las prácticas de trabajo seguras establecido.

MPSA no permite la introducción de armas de fuego no oficiales en zonas controladas/operadas por MPSA o los socios de empresas conjuntas. No oficial se define como cualquier persona que NO forma parte de la comunidad de aplicación de la ley del Gobierno de Panamá o un contratista de seguridad legal que ha cumplido con todas las leyes y reglamentos del Gobierno de Panamá y al que MPSA le ha dado aprobación previa. (Consulte SOP sobre portar armas de fuego en la propiedad o concesión de MPSA).

La posición de seguridad de MPSA prevé el uso mínimo de guardias armados y sólo para cumplir con las reglamentaciones internacionales y panameñas. MPSA mantendrá estrecha coordinación con la policía local para garantizar una asistencia oportuna en caso de cualquier incidente o situación que requiere el uso elevado de la fuerza.

Una orientación clara y comprensible sobre reglas internacionalmente aceptadas de enfrentamiento y el uso de fuerza letal se desarrollará e implementará para cada puesto de seguridad o función. Se enfatizará en la capacitación en estas reglas y se revisarán periódicamente, en todos los niveles de responsabilidad.

Todas las ROE desarrollados:

- Respetarán la dignidad humana y los derechos humanos de todas las personas. Primero intentará medios no violentos; sólo utilizar la fuerza cuando sea necesario
- Utilizar sólo la fuerza mínima necesaria y mantener la misma proporcional a la amenaza
- Operar estrictamente dentro de la ley y la autoridad otorgados a ellos para el uso de la fuerza
- Minimizar lesiones y daños
- Prestar ayuda médica a personas heridas, incluyendo a los delincuentes
- Informar sobre cualquier uso de la fuerza lo antes posible a un supervisor, responsable de los guardias, que a su vez informarán a la administración de MPSA

La política y las instrucciones detalladas sobre la realización y uso de armas, así como instrucciones y procedimientos sobre el uso de la fuerza figuran en el Apéndice B.

2.5 Seguridad física

Todos los campamentos y sitios serán inspeccionados en coordinación con los gerentes del campamento y del proyecto para determinar qué zonas, almacenes, desvanes y espacios administrativos requeridos para estar seguros y cambiar o instalar bloqueos adecuados y/o alarmas de intrusión, según sea necesario.

Se utilizarán cerraduras de alta seguridad para asegurar todo contenedor expuesto que las cuadrillas descargas en los sitios, instalaciones de combustible y otros sitios de almacenamiento de alto valor.

Los materiales peligrosos, de conformidad con el Diseño del Proyecto y sitios de almacenamiento explosivos, se asegurarán de acuerdo con las [directrices] del Gobierno de Panamá de distancia y seguridad. Todos los sitios serán recintos correctamente rodeados por una cerca de cadena de eslabones de ocho pies con una corona de alambre de navaja. La valla será al menos de cuatro metros del bunker/edificio real de almacenamiento. El área entre el bunker de almacenamiento y

la cerca se mantendrá libre del crecimiento excesivo de los desechos y vegetación. El área debe estar suficientemente iluminada para eliminar sombras y proporcionar una visión clara de pruebas de intrusión o alteraciones en el sistema de cerca o alarma de seguridad de la patrulla de seguridad móvil.

Almacenamiento seguro y sitios de acceso controlado estarán equipados con un sistema de alarma de intrusión que consiste de una combinación de sensores de movimiento, interrupción del circuito de perímetro y cámaras de vigilancia de circuito cerrado conectadas a alarmas acústicas y visuales. En función de la ubicación y el valor/sensibilidad, las áreas de almacenamiento seleccionadas estarán conectadas a y se monitorearán desde las instalaciones de operaciones de campo. Cada sitio HAZMAT se tratará por separado en un Anexo en la medida en que se expande el proyecto.

Todos los sitios de almacenamiento seguro y patios de descarga serán patrullados frecuentemente por la patrulla móvil para asegurar la prevención de intrusiones y proporcionar pronta respuesta a alarmas.

Los procedimientos específicos para cada puesto de seguridad física y la patrulla de seguridad móvil se detallan en el Anexo 1.

2.6 Puertas de acceso

Un puesto en la puerta de la entrada de la carretera a la zona de concesión será el primer puesto de control físico donde se dará autorización a todos los vehículos y personal antes de entrar en la zona. Se proporcionará una lista de las visitas esperadas, las entregas y contratistas al puesto puerta al comienzo de las operaciones de cada día. Inicialmente, el puesto de puerta será dotado de personal desde las 0600 a 1800. Una vez el ritmo de las operaciones incrementa, la puerta tendrá personal 24/7.

El oficial de seguridad de la puerta de la entrada comprobará que todos los visitantes o vehículos contra la lista suministrada antes de la entrada y confirmará cualquier personal o vehículos que no aparezca en la lista con la administración del campamento por radio antes de permitir la entrada.

Antes de la aprobación del proyecto, todo el personal que entra en la zona de concesión deberá portar y mostrar una identificación válida expedida por MPSA. Se denegará la entrada al personal que no tenga una identificación hasta confirmar la identificación positiva y el motivo de la visitan. Después de la aprobación del proyecto, JVP será responsable de la verificación de identificaciones válidas. La entrada en el área de la concesión constituye el consentimiento implícito a la inspección aleatoria de vehículos y paquetes.

Los carné de identificación o gafete para los empleados y contratistas inicialmente se administrarán a través de la Oficina MPSA en la ciudad de Panamá y serán transferidos al sitio. Las solicitudes de carné de identificación o gafete deben realizarse a través de una solicitud de acceso al Superintendente de Seguridad de MPSA, quien emitirá los carné. Se confeccionaran los carné, registrarán por número de serie y emitirán a individuo/contratista. Es responsabilidad del contratista asegurar que no se pierden o se mal utilicen los carné.

La patrulla móvil detendrá y consultará a todas las personas que viajen en las carreteras que no tienen un evidente propósito de trabajo y/o no muestren una identificación válida y [los mismos] serán acompañados por personal autorizado fuera de la zona de concesión.

Puede haber algunas verificaciones aleatorias sobre qué porta el personal dentro y fuera de los lugares de trabajo y posibles controles de casilleros personales y alojamientos. Si se encuentra drogas o alcohol, esto estaría bajo la política de alcohol y drogas de MPSA.

Los procedimientos de control de acceso específicos figuran en el Anexo 2.

2.7 Intrusión no autorizada de tierras y actividades ilegales

La Patrulla de Seguridad Móvil realizará patrullas frecuentes en toda la zona de concesión para detectar y prevenir cualquier intrusión por parte de ocupantes ilegales, taladores ilegales, mineros ilegales, cazadores u otras personas no autorizadas. Como tal, el esfuerzo de seguridad trabajará en estrecha coordinación con los equipos de construcción, relaciones externas y medioambiente para garantizar que se cumplan todas las normas y acuerdos por todas las partes.

2.8 Control de contrabando y prevención de pérdidas

El movimiento de narcóticos y de contrabando comercial a lo largo de la costa del Caribe ha sido un gran problema para el Gobierno panameño. La prevención de la actividad de contrabando utilizando instalaciones del área de concesión, vehículos y vías de acceso es de gran importancia para MPSA y las siguientes medidas están diseñadas para evitar este tipo de actividad.

Además, cuando hay un alto movimiento de las operaciones de vuelo del helicóptero y el volumen diario de personal a través de la terminal aérea, esta es una vía muy probable para mover de cantidades pequeñas a medianas de estupefacientes prácticamente desapercibidas. El personal, las cajas de herramientas, cajas de testigos y aeronaves estarán sujetos a las búsquedas aleatorias de estupefacientes, alcohol y otros artículos prohibidos.

Las inspecciones aleatorias de los vehículos y paquetes se realizarán como medida de prevención de pérdidas estándar para asegurar contra la pérdida de herramientas y elementos sensibles.

Se hará uso aleatorio de equipos de estupefacientes K-9 para aviones, obreros, vehículos y otros transportes de carga que no se utilizan para el transporte de estupefacientes.

2.9 Asistencia vial y de emergencia

La Patrulla de Seguridad Móvil está entrenada y equipada para proporcionar asistencia de emergencia vial según sea necesario y actúa como asesor en las condiciones actuales de la carretera para las operaciones y los gerentes del campamentos.

2.10 Comunicaciones de seguridad

El equipo de seguridad será equipado con radios portátiles bidireccionales multicanales. Las comunicaciones rutinarias se realizarán sobre la frecuencia de administración. Las comunicaciones periódicas de verificación se realizarán de acuerdo con los procedimientos específicos del puesto de guardias.

Las comunicaciones de emergencia se llevarán a cabo en una frecuencia alterna designada por el comandante local de incidente. Esos incidentes y situaciones que requieren un cambio de frecuencias serán determinados por el gerente del campamento o supervisor de turno según sea el caso.

Las comunicaciones de evacuación y gestión de incidentes se detallarán en los planes de evacuación y gestión de incidentes.

2.11 Seguridad Personal

Basado en la matriz de evaluación de riesgo de MPSA, Panamá sigue siendo un entorno de baja amenaza sin riesgo de secuestro o insurgencia perceptible a personal u operaciones. Se mantendrán y revisarán el análisis de riesgo de amenaza actualizado para determinar los cambios que afecten a personal MPSA o las operaciones y medidas adoptadas para mitigar el riesgo.

Todos los contratistas y el personal MPSA deben observar las directrices básicas de seguridad personal a la llegada y estar familiarizados con los procedimientos del plan de gestión de incidentes y evacuación de la empresa.

Se le podrá solicitar a los contratistas y al personal MPSA mover y trabajar en áreas conocidas por el movimiento de estupefacientes y contrabando y deben tomar precauciones adicionales para garantizar un entorno seguro, sin enfrentamientos.

Las directrices de seguridad personal se publican en la información de llegada del visitante y en los diversos planes y procedimientos para operaciones / evoluciones específicas.

Investigaciones y notificación de incidentes

- Cuando se ha informado un incidente, se investigará el incidente.
- Los incidentes pueden informarse por medio del Mecanismo de Quejas o por medio de otro proceso de notificación de incidentes.
- El tipo de investigación será determinado por el tipo de incidente; es decir
  - Mecanismo de quejas
  - III
  - Sistema de investigación de incidentes de INMET
  - Proceso judicial

Auditorías y revisiones

- Amenaza anual y evaluación de riesgos: Director de Seguridad
- Evaluación de riesgos e impacto: mensual, equipo de MPSA
- Cumplimiento Bienal de las Directrices Voluntarias sobre Seguridad y Derechos Humanos: tercero con seguridad corporativa.

3. Monitoreo y Evaluación (M&E)

El plan se monitoreará como sigue:

3.1. Proceso de monitoreo

El proceso de monitoreo se realizará en directo cumplimiento con el plan y el Director de Seguridad le dará seguimiento.

3.2. Frecuencia del monitoreo

La frecuencia del monitoreo será “continuo”.

3.3. Persona responsable

El Director de Seguridad realizará el proceso de monitoreo.

4. Definición y abreviaturas

En el presente plan se utilizarán los siguientes términos y definiciones.

Término	Definición

5. Plantillas y Referencias

- Plan de Respuesta a Emergencias y Gestión de Crisis

Apéndice 1: Procedimientos del puesto de seguridad

Introducción

Todos los procedimientos del puesto detallados en este anexo están diseñados para ofrecer las mejores y más razonables y prudentes medidas para garantizar la seguridad y la protección de los trabajadores de MPSA mientras que la vez se reconoce y comprende los principios básicos de la dignidad individual, la propiedad privada y el estado de derecho.

Gerente del sitio

General

Además de sus funciones administrativas de rutinarios, el administrador del sitio tiene una responsabilidad de garantía para la seguridad del campo bajo su supervisión.

Relacionados con la seguridad responsabilidades y procedimientos:

- Antes de comenzar el día, realizar un recorrido completo de todas las áreas y espacios del campamento para inspeccionar todos los sistemas de seguridad con el propósito de garantizar el buen funcionamiento y que son documentados e informadas correctamente las brechas de seguridad, robos o incidentes que se produjeron durante la noche anterior.
- Verificar la lista diaria de visitas previstas y entregas para garantizar la integridad de la información y pasar una copia de la lista al puesto de puerta de entrada y la patrulla itinerante, diariamente antes de 0700.
- Supervisar los movimientos de personal contratista y del proveedor en el campo y mantener las comunicaciones con los puestos de seguridad y la patrulla itinerante.
- Llevar a cabo un recorrido de seguridad a través del campamento al final de la jornada de trabajo para asegurarse que sólo permanece el personal autorizado y que todos los sistemas de seguridad son funcionales.
- Mantener una lista actualizada de notificación de emergencia/incidente y llevar a cabo una prueba diaria del sistema de comunicaciones de emergencia.

Puesto de seguridad en la puerta de entrada

General

El puesto de seguridad en la puerta de entrada se encuentra en los diversos puntos de entrada a la zona de la concesión minera y, como tal, es el principal control de acceso y punto de verificación de seguridad inicial para todos los empleados, visitantes, proveedores y contratistas. El propósito del Guardia de seguridad en la puerta de entrada es revisar apropiadamente todas las entradas y solicitar la identificación debida y razón para la entrada y adoptar las medidas razonables para garantizar la propiedad de la empresa y los materiales no sean ilegalmente removidos de la zona.

Otro registro de puerta existirá en la entrada del puerto de la carretera de la costa y a la entrada de la carretera de la costa a MPSA en el lado este del norte de la presa de relaves. Habrá otro puesto de puerta en los senderos que entran en la concesión de MPSA, tales como el sendero a las comunidades en el río Petaquilla.

Personal

El Guardia de la Puerta será un oficial de seguridad uniformado y desarmado capacitado en procedimientos de control de acceso, inspección de vehículos, comunicación y presentación de

informes de MPSA y la política de la empresa en uso de la fuerza. El turno normal será de 12 horas y las comidas serán proporcionadas por el campamento y entregadas por la patrulla itinerante.

Equipo del puesto

El puesto de guardia estará equipado con una radio de mano, linterna, espejo de inspección de vehículo y libro de registro.

La casa de guardia tendrá a mano copias de identificación autorizada, normas y procedimientos de notificación de emergencia sobre el uso de fuerza para una consulta rápida por parte del oficial de seguridad de la puerta.

El área de casa y puerta de guardia se mantendrá aseada y libre de basura y escombros en todo momento.

Procedimientos del puesto

Al asumir el cargo, el oficial de seguridad:

- Comprobará todos los registros de equipos y realizará una verificación por radio con las operaciones del campamento y la patrulla itinerante
- Registrará correctamente a todos los visitantes o vehículos en el formulario de visitantes (se deben completar/llenar todos los espacios).
- Realizar controles de radio cada 45 minutos, entre las operaciones del campamento y la patrulla y para mantener el estado de alerta y las comunicaciones
- Confirmar todas las visitas/entregas por radio con el gerente del campamento o funcionario que se visitó
    - cualquier visitante inesperado/no programado no podrá entrar hasta que sea confirmado/aprobado por el gerente del campamento y escolta por vehículo de patrulla itinerante
    - no elevar la barrera de vehículos hasta la confirmación adecuada de la identificación y/o de la visita sea confirmada al entrar o hasta que finalicen las inspecciones a la salida.
- Informar inmediatamente a operaciones del campamento y la patrulla itinerante de cualquier actividad inusual o incidente en el área de la puerta de entrada.
    - Todos los equipos, herramientas o materiales que serán removidos de la zona deben ser debidamente documentados y aprobados por el gerente de campamento o supervisor directo de la empresa. El guardia de la puerta retendrá una copia de la autorización o de la autorización de la remoción y la entregará al Gerente de Campamento / Operaciones al final de cada turno.
- Llevar a cabo una inspección visual de todos los vehículos y paquetes que abandonen la zona para garantizar que no ocurra una remoción no autorizada de propiedad de la empresa de materiales, herramientas o equipos. Informar y solicitar asistencia de la Patrulla de Seguridad Móvil Inmediatamente en caso de que sea descubierto cualquier material no autorizado.

Patrulla de Seguridad Móvil

General

La Patrulla de Seguridad Móvil es una unidad móvil que monitorea continuamente la seguridad física de la zona de concesión, realiza controles periódicos regulares de sitios designados, también realiza observaciones e informes ambientales y asistencia de emergencia.

Según el ritmo de las operaciones de construcción, el número de personal podría aumentar a dos por patrulla y se podrían desplegar varias patrullas. La misión básica seguirá siendo la misma.

Personal

La patrulla móvil consiste de un profesional de seguridad uniformados y desarmados capacitado en vigilancia de la zona, cumplimiento de normas ambientales, conducción fuera de carretera, primeros auxilios y asistencia de emergencia vial.

El departamento de seguridad también puede emplear a los pobladores indígenas de la zona como personal de seguridad para ayudar a la patrulla móvil con la identificación de y la comunicación con los residentes indígenas que viven actualmente en las áreas boscosas de la concesión para diferenciar entre ellos a grupos/personas no autorizadas trasladándose al área (ocupantes ilegales)

Capacitación/Calificaciones

- Conductor calificado de MPSA y con licencia
- Conductor calificado de todo terreno (4 x 4)
- Vigilancia básica y presentación de informes
- Conocedor de los procedimientos de control de acceso de empresa
- Primeros auxilios básicos

Equipo del puesto

La patrulla móvil se utilizará una camioneta 4 x 4 equipada con neumáticos de barro de buena calidad, winche (malacate, tractor para remolcar), receptor montado en marco tipo *trailer hitch* y estación de base de radio vehicular con un mínimo de cuatro canales. El vehículo estará equipado con luz roja giratoria portátil para diferenciarlos de los vehículos regulares de MPSA.

El equipo adicional incluye:

- PPE (equipo de protección personal) requerido
- Foco reflector portátil
- Linterna
- Cuerda de remolque
- extintores de incendios de 10 lb
- 2 trinquetes a polea portátiles
- Pala
- Kit de primeros auxilios

Procedimientos del puesto

- Al tomar el puesto de la seguridad, el oficial comprobará todo el equipo y obtendrá una verificación por radio de operaciones del campamento y el puesto de puerta para asegurarse que todos equipos y comunicaciones estén en buen estado.
- La patrulla recorrerá todos los caminos transitables y las pistas del tractor oruga a una velocidad pausada que permite al oficial de seguridad llevar a cabo una minuciosa inspección visual de los alrededores para determinar cualquier entrada no autorizada, la tala ilegal, la caza o daños visibles al medio ambiente. Cualquier evidencia de esa actividad se anotará inmediatamente e informará, dando la ubicación, tipo de actividad, hora de descubrimiento, actuación y cualquier respuesta.

- La Patrulla de Seguridad Móvil asesorará a todas las personas no autorizadas que están en propiedad privada, industrial y que deben salir inmediatamente o se debe informar al gerente del campamento/sitio para determinar si se le permitirá la entrada.
- La patrulla móvil escoltará a todo personal no autorizado fuera de la zona de concesión con la menor fuerza y autoridad necesaria para la tarea. Cualquier negativa a abandonar el área se comunicará a las autoridades locales y se solicitará asistencia de la policía si fuese necesario.
- En caso de daños pasivos, se debe presentar un informe escrito utilizando el formato suministrado y se entregará a operaciones de campamento tan pronto como sea posible pero a más tardar al final del cambio.
- En caso de actividad ilegal, no autorizada o inusual se debe informar inmediatamente por radio y debe darse seguimiento con un informe escrito.
- La patrulla responderá a las solicitudes de asistencia realizadas por los Guardias de las Puertas, personal de seguridad de la Terminal Aérea y los gerentes de campamento, así como prestar asistencia de emergencia vial a los conductores, cuadrillas de perforación y demás personal autorizado en el área de concesión.
- En los casos donde se llama a las autoridades legales locales al área de la concesión, la patrulla móvil proporcionará escolta, coordinación y asistencia de cualquier otra índole en la medida en que sea necesario.

Puesto de Guardia de Seguridad Física

General

Este puesto es un puesto estático en una ubicación específica, como por ejemplo un patio de descara y/o almacenamiento materiales, instalación de almacenamiento de materiales peligrosos, seguridad de la planta o otra área que requiere una presencia tripulada todo el día o algunos período de tiempo durante el día. Este puesto puede o no ser una posición tripulada durante horas de trabajo o durante todo el día. Esto dependerá principalmente del tipo y/o sensibilidad de los materiales almacenados y los problemas de cumplimiento relacionados con la seguridad. La posición normalmente será respaldada por alarmas anti-intrusiones y/o cámaras de vigilancia de circuito cerrado (CCTV)

Personal

El oficial de seguridad será un guardia uniformado equipado con una radio de mano.

Capacitación/calificación

El oficial de seguridad estará preparado y calificado en:

- La detección de vigilancia
- Procedimientos de alerta y advertencia
- Informes de incidente o de emergencia
- Comunicaciones
- Mantenimiento de registro del puesto
- Política del uso de fuerza

Equipo del puesto

El puesto de oficial de seguridad estarán equipado con:

- Una radio portátil con un mínimo de 2 frecuencias

- Linterna
- Capote para la lluvia o poncho
- Correa de guardia con bastón (opcional)
- Muestras de acreditaciones/ identificaciones válidas
- Lista de entradas programadas en la zona segura
- Copia de Política del uso de la fuerza

Procedimientos del puesto

Los siguientes procedimientos constituyen las acciones mínimas que serán requeridas por el oficial de seguridad para ejecutar correctamente su responsabilidad para mantener un área o instalación segura. Al asumir el cargo, el oficial de seguridad:

- Se abstendrá de portar cualquier arma de fuego.
- Realizará una inspección visual completa del área de responsabilidad a fin de garantizar que todas las condiciones sean normales, todas las barreras físicas (vallas, etc.) están en su lugar, el área es segura y que sólo se han admitido a las personas autorizadas.
- Patrullar periódicamente su área de responsabilidad, pero no deben ser menos de cuatro rondas por hora para asegurarse de que no hay actividad no autorizada o intento de intrusión.
- Confirmar la identificación y la autorización de todo el personal antes de permitir la entrada en la zona segura. En el caso de un sitio de construcción, confirmar que todos los trabajadores tienen la identificación válida para ese sitio.
- Registrar la entrada y salida de todos los visitantes y el tráfico vehicular. Realizará una inspección visual de todas las cargas y paquetes y verificar que el material/ los elementos removidos están autorizados por la autoridad competente. Cualquier material removido de las áreas de almacenamiento se registrará en el libro de registro del puesto de guardia.
- Dirigirse a cualquier intruso no autorizado por verbalmente advirtiéndole que entra en un área restringida y debe salir inmediatamente. No se colocará personal e indebidamente en peligro por hacerlo y sólo utilizará la cantidad de fuerza necesaria para impedir acciones por parte del intruso. La política y los procedimientos de uso de la fuerza se detallan en el Apéndice B. (todos los guardias portarán una tarjeta del tamaño de su billetera/cartera con las reglas básicas para el uso de la fuerza para su referencia rápida).
- Notificar inmediatamente a la patrulla móvil y el gerente del campamento/ Operaciones de cualquier intrusión, incidente o actividad inusual en su área de responsabilidad.

Si se tomó la decisión de armar un puesto de guardia específico, deben respetarse los siguientes procedimientos además de los procedimientos estándar detallados:

- El guardia debe demostrar un conocimiento profundo del uso de las directrices y los procedimientos del uso d la fuerza de MPSA en este documento y portar una tarjeta del tamaño de su billetera/cartera con las reglas básicas para el uso de la fuerza para su referencia rápida.

Seguridad de la Terminal Aérea

Los registros aleatorios serán diseñados para verificar el personal y equipo que usa el helicóptero para evitar el uso de esos recursos como medios potenciales para el transporte de estupefacientes o de contrabando. El oficial de seguridad en la terminal aérea a realizará inspecciones aleatorias de paquetes, herramientas y cajas de equipo. Se realizarán inspecciones aleatorias de helicópteros para evitar la pérdida de herramientas y equipos y para comprobar si hay contrabando.

Personal

El oficial de seguridad estará uniformado y desarmado y será un profesional capacitado en:

- Procedimientos de inspección de paquetes o vehículos
- Técnicas de detección de vigilancia
- Procedimientos de observación general permanente y las relaciones personales
- Características y capacidades generales de funcionamiento del helicóptero
- Procedimientos de emergencias de aviones y de bomberos.
- Procedimientos de comunicaciones de radio
- Mantener registros e informes

Equipo del puesto

El puesto no estará equipado con medidas de detección de metales ya que la mayoría de los trabajadores estarán cargando herramientas, cuchillos, machetes, etc. como parte de su carga necesaria para trabajar en las áreas remotas de la selva.

El oficial de seguridad del puesto estará equipado con:

- Una radio portátil con un mínimo de dos canales
- Una linterna
- Un espejo de brazo largo para la inspección vehicular
- Muestras de identificación válida
- Libro de registro de la terminal
- Directrices sobre el uso de la fuerza

Procedimientos del puesto (cuando sea requerido)

- El post será tripulado durante las horas de vuelo.
- Todo el personal que utilice los servicios de helicóptero partirán y arribarán a la terminal aérea y la seguridad.
- Se permitirá sólo a aquellos trabajadores y contratistas con identificación válida a bordo de la aeronave.
- El oficial de seguridad llevará a cabo inspecciones aleatorias de paquetes, herramientas y cajas de equipos a la salida y registrará importantes movimientos de equipo.
- El oficial de seguridad llevará a cabo inspecciones visuales de todos los paquetes, herramientas y cajas de equipos a la llegada y salida de los sitios de trabajo a través de la terminal como medida de prevención de pérdidas y para combatir el contrabando.
- Los vehículos que colocan su carga directamente en el helicóptero serán inspeccionados antes de avanzar hacia la plataforma de aterrizaje para los helicópteros.
- Se realizará un examen visual periódico de las zonas de aterrizaje para los helicópteros para garantizar que no hay objetos extraños en las plataformas de aterrizaje, que todas las instalaciones de combustible están aseguradas apropiadamente y que equipo contra incendios está correctamente asegurado y preparado para casos de urgencia.
- Cualquier actividad inusual o prácticas inseguras se comunicarán inmediatamente al Gerente de la Terminal / Operaciones / Campamento y se presentará un informe escrito sobre cualquier incidente tan pronto como sea posible pero a más tardar al final del turno de guardia.

Cualquier contrabando encontrado se informará inmediatamente a la Patrulla de Seguridad Móvil y

Gerente de Operaciones / Campamento y el personal será detenido hasta la llegada de la Patrulla de Seguridad Móvil para proporcionar escolta. En el caso de los estupefacientes, el gerente del campamento y operaciones inmediatamente notificarán a la policía local y detendrá a la persona responsable hasta que llegue la autoridad competente. Se preparará un informe completo del incidente y se proporcionará una copia a las autoridades, tal y como lo asesore un abogado de MPSA.

Apéndice 2: Procedimientos de Control de Acceso

Política General

La política de MPSA es proporcionar acceso a todas las personas autorizadas para entrar y trabajar en las áreas controladas por MPSA a la vez que se restringe el acceso a los que no tienen ningún negocio en el área o a participar en actividades ilegales o no autorizadas. Además, controlar el acceso a la zona de concesión sirve como medida de seguridad para asegurar que nadie deambula sin darse cuenta en una construcción peligrosa o situación de minería.

Solicitud y recibo de una Identificación/Pase de MPSA implica consentimiento a la inspección aleatoria de paquetes y vehículos y pruebas de drogas y alcohol, de conformidad con las normas y políticas de empleo internacional MPSA y TCL.

Identificación y registro

- Todo el personal que entre en la zona de concesión minera de MPSA deberá portar una identificación con foto válida expedido por MPSA o ser escoltado por empleados MPSA.
- A los proveedores y contratistas se les emitirá una identificación temporal para cubrir los períodos/áreas del contrato concreto. La identificación del contratista se codificará para reflejar los niveles y áreas de acceso (por lugar de trabajo, tipo de trabajo, etc.).
- Los indígenas, agricultores locales y las poblaciones de la minería artesanal de la zona, en general, no tendrán que poseer la credencial y serán gestionados a través de programas de relaciones comunitarias desarrolladas y ejecutadas por el departamento de Relaciones Externas y apoyados por personal de seguridad. MPSA proporcionará transporte por las áreas de trabajo.
- Los siguientes procedimientos se aplicarán a todas las personas al entrar en el sitio:
    - Los contratistas deberán presentar una lista del personal con el nombre, la cédula, información de seguro social, dirección y teléfono de contacto. Esta lista debe estar acompañada por el nombre y la información de la persona (supervisor) que será responsable por el personal del contratista en sitio.
    - Los proveedores deben aplicar a través de las oficinas administrativas JVP o MSPA para un pase temporal en el área de concesión. La solicitud debe indicar el motivo de la solicitud, fecha y hora, número de e información personal y de contacto de las personas que solicitan la entrada.
    - Todos los proveedores y contratistas son responsables de asegurar que sus empleados comprenden y cumplen con todas las políticas y reglamentos de MPSA en el sitio. La identificación del contratista o proveedor puede revocarse en cualquier momento, a discreción del oficial contratante de MPSA, por continuar con prácticas de trabajo inseguras o deficientes, actividad ilegal, daños al medioambiente o incumplimiento de las reglamentaciones y políticas de MPSA en el sitio.
    - Cualquier empleado contratista o proveedor de MPSA, cuyo pase de identificación ha cancelado tendrá que entregar la identificación al Gerente del sitio / Campamento de MPSA responsable y será escoltado fuera de la zona de concesión por la Patrulla de Seguridad Móvil.
    - El acceso al sitio de trabajo MPSA por los indígenas, campesinos y mineros artesanales será controlado por seguridad y relaciones comunitarias. Se elaborarán planes para el transporte de los lugareños a través del sitio utilizando el transporte MPSA.

Carné de Identificación o Gafetes

El carné de identificación o gafete laminado en uso se utilizará hasta que se establezca un sistema permanente para la fase de construcción. Estos carné de identificación o gafete serán reemplazados por una identificación serializada con una foto generada por una máquina con niveles de acceso definidos por las fichas de color y codificación magnética. Por ejemplo, se utilizarán códigos de color para diferenciar entre [personal de] MPSA y los contratistas.

Normalmente los carné de identificación o gafetes serán emitidos localmente por el administrador de seguridad del sitio/campamento después de la aprobación de los controles de seguridad y administración de proyecto. Se mantendrá un registro de todas las acreditaciones emitidas por el sitio local y gestión de proyectos. Cierto personal clave y de la administración serán administrados por gestión de proyectos en la ciudad de Panamá.

Los detalles y muestras de identificación autorizada, pases para visitantes y carné de identificación o gafete de contratistas se proporcionarán en la medida en que se desarrolla el programa.

Entrada en el área de la concesión

Una lista de las visitas esperadas y el personal aprobado del contratista se entregará diariamente en la puerta de entrada principal a la concesión. Sólo aquellas personas que aparecen en la lista serán autorizadas para entrar sin la aprobación expresa del Gerente del Campamento/Operaciones local.

Todo el personal y los vehículos:

- Serán detenidos en la puerta principal y mostrar una identificación válida, actual y un pase.
- Proporcionarán cualquier información adicional que requiera el oficial de seguridad.
- No continuarán hasta que así lo indique el oficial de seguridad.
- Una vez admitidos, todos los vehículos funcionarán con las luces intermitentes.
- La velocidad límite es de 40 km/h
- Obedecerán las instrucciones o advertencias de carretera/área proporcionadas por el oficial de seguridad
- Todos los vehículos o personas al entrar en la zona de concesión de MPSA están sujetos a una búsqueda/registro aleatorio.
- Todos los vehículos comerciales y camiones serán inspeccionados visualmente a antes de su entrada.
- El oficial de seguridad de la puerta confiscará la identificación/pase de cualquier persona que aparece sospechosa, beligerante, intoxicada o de lo contrario incapacitada que a su juicio, presenta un riesgo potencial para las operaciones o personal de MPSA. En caso de que se debe confiscar un pase, el oficial de seguridad notificará inmediatamente la patrulla móvil para obtener asistencia y se debe hacer un informe de radio para el Gerente del Campamento/Operaciones y se debe hacer una entrada en el registro del puesto y el informe escrito debe presentarse al final del turno.
- Los carné de identificación o gafete/pases deben portarse visiblemente en todo momento cuando se esté en el área de concesión. La patrulla móvil detendrá a cualquier persona que no muestra su gafete hasta obtener confirmación de su estado. Las personas que se encuentran fuera de la zona aprobada serán acompañadas de vuelta al área. Una segunda infracción resultará en la remoción de la zona de concesión.
- Se requerirán los carné de identificación o gafetes para abordar y bajarse en el helipuerto y serán comprobados por el puesto de seguridad de las operaciones de terminal aérea.

Salir del área de la concesión

Todos los vehículos y personal, viajando por carretera pasarán a través de la puerta de entrada principal y serán revisados por el oficial de seguridad quien registrará la salida del vehículo en la bitácora.

Todos los vehículos serán inspeccionados visualmente a la salida del área.

Se realizarán inspecciones aleatorias de paquetes para todo el tráfico de peatones y pasajeros. Los derechos individuales y el respeto a la propiedad privada, de conformidad con las Directrices Voluntarias sobre Derechos Humanos, serán estrictamente observados.

Cualquier contrabando o incidente se informará inmediatamente a la patrulla móvil para la asistencia y al Gerente del campamento y Operaciones.

El registro diario se presentará al administrador del campamento y operaciones al final de cada turno.

Acceso a los campamentos

El acceso a los campos de logística y sitios de construcción estará limitado a los empleados de MPSA, los visitantes autorizados y los tenedores de identificación del contratista/proveedor para ese sitio de campamento y trabajo en particular. Si bien no puede haber un oficial de seguridad a la entrada del sitio específico para controlar el tráfico, la identificación debe estar visible y presentada a la solicitud de cualquier personal de seguridad o gerente/supervisor de MPSA.

Los campamentos seleccionados pueden tener barreras en la entrada. Antes de la entrada [de un visitante] se debe haber llenado el formulario de solicitud de entrada del visitante y la misma debe ser confirmada por el gerente/administrador del campamento a través de la CCTV instalada y se eleva la barrera para permitir la entrada. Una vez permitida la entrada del personal o los vehículos se registrará la entrada con el gerente de la oficina de operaciones /campamento antes a cualquier actividad en el campamento.

Los visitantes/contratistas que llegan por primera vez tendrán recibir la charla de seguridad de MPSA por parte del oficial de seguridad previo a cualquier viaje y trabajo en el área de concesión.

Los carné de identificación con el color correcto y/o codificación magnética serán necesarios para acceder a las estaciones de combustible, áreas restringidas/HAZMAT, comedor, áreas de amarraderos y otras áreas designadas. Las únicas excepciones serán aquellas personas o visitantes específicamente autorizados por el Gerente del Sitio / Campamento de MPSA.

Áreas restringidas

Las áreas restringidas incluyen sitios de almacenamiento seguro, almacenes, espacios de informática y salas de servidores, sitios de generadores, almacenamiento de combustible de a granel, sitios/contenedores de materiales peligrosos (HAZMAT), sitios de carga frente al mar, estaciones meteorológicas, sitios de antena y otros lugares que sean designados por los gerentes del campamento / de la mina. El acceso a estos sitios requiere de documentación/autorización adicional según sea necesario de acuerdo al sitio individual.

Durante las fases de ejecución del proyecto las siguientes serán áreas restringidas:

- Almacén de Penonomé
- Estación meteorológica en el campamento de MPSA
- Todos los almacenes bajo gestión de MPSA
- Sala de servidores en el campamento de MPSA
- Generador y sitios de distribución eléctrica
- Almacenamiento de combustible en todos los campamentos bajo gestión de MPSA
- Sitios de almacenamiento de HAZMAT

Las áreas restringidas adicionales serán designadas como construcción y expansión las operaciones.

El personal que busca acceso a áreas restringidas debe demostrar la necesidad y estar autorizado para entrar en el área/sitio restringido por la autoridad gerencial para ese sitio en particular. El personal que entra en un área restringida:

- Mostrará el requerimiento /autorización para ingresar
- Registrará su entrada con el administrador del sitio
- Registrará su salida con el administrador del sitio
- Presentará un inventario/ pase de propiedad por todos los artículos introducidos o removidos (si procede) al gerente del sitio
- Someterse a la inspección aleatoria de paquetes (según sea necesario)
- Áreas de la planta y del chancado
- Planes a ser desarrollados como producto del proyecto.

Puerto

Los controles de acceso a las instalaciones portuarias se regirán por el plan de seguridad de instalaciones portuarias (port facility security plan, PFSP). El PFSP se desarrollará al confirmarse el diseño y la función del puerto y se emitirá como Apéndice F.

Apéndice 3: Directrices para el desplazamiento en la selva o bosque

Objetivo

El objetivo de esta guía es proporcionarle a la administración y al personal de apoyo una idea razonable de dónde está y bajo qué condiciones está funcionando y proporcionar un punto de partida si surge una emergencia que da a lugar a un esfuerzo de búsqueda y rescate.

Antecedentes

La selva en el área de concesión es un hermoso bosque y parece un lugar inofensivo, hay que enfatizar que es cualquier cosa menos, benigna. Los bosques tropicales secos (selva) de las tierras bajas de Panamá están entre más inhóspitos del mundo.

Debido principalmente a la situación única de Panamá como puente entre el Norte y Sur América, el país tiene todos los felinos grandes, la mayoría de los reptiles venenosos, insectos, anfibios y plantas peligrosas de ambos [continentes]. Además, el terreno montañoso y muy accidentado y mojado, arcilla resbaladiza puede hacer que un recorrido a pie sea un viaje difícil y tedioso. Añadido a esta mezcla están las activas rutas de contrabando y narcotráfico a lo largo de la costa del Caribe y la necesidad de coordinación y planificación de movimiento es manifiesta.

No hay ninguna cobertura de telefonía celular en la región y unos cuantos sitios para el aterrizaje de un helicóptero aparte de aquellas despejadas para las operaciones de exploración / minería.

Hay unos senderos que conectan los diversos asentamientos y ríos, pero estos son senderos muy primitivos que no son mucho mejores que los senderos de caza y a veces son difíciles de distinguir del bosque.

Las señales de teléfono GPS y SAT pueden ser limitadas cuando se está bajo el bosque de doble dosel por tanto siempre es recomendable tratar de llegar a un río o un lugar despejado al tratar de comunicarse por teléfono SAT.

Las señales de radio Motorola penetran mejor la cubierta forestal que las señales de satélite y movimiento en el bosque/selva está de 2 a 3 horas a pie del campamento de Colina está dentro del alcance de radio de ciertas frecuencias con el canal 7 es la señal más fuerte. Todos los que atraviesen el bosque deben portar un radio del campamento con una capacidad multicanal que incluya el canal 7.

Las siguientes directrices están diseñadas para proporcionarle al campamento base un conocimiento del paradero y la condición de cualquier persona en el bosque.

Antes de realizar desplazamientos en la selva

Todos los viajeros que planean viajar a pie en la selva, ya sea para visitar los asentamientos, realizar inspecciones de flora y fauna/investigaciones o cualquier otro motivo, debe presentar un plan de viaje (plan de vuelo) ante su respectivo supervisor, con copia al gerente de seguridad, con la siguiente información:

- Cantidad de personas y función
- Calculo del tiempo y lugar de salida y retorno
- Destino (s)
- Duración de la misión
- Plan de movimiento
- Plan de comunicaciones

El plan de vuelo puede ser enviado por correo electrónico, memo o escrito a mano (manuscrito).

Plan de movimiento

Un plan de movimiento es un plan simple de donde se dirige, cómo planea llegar allí y regresar y algunos puntos de verificación/de encuentro a lo largo del camino para ayudar en el progreso o para montar una búsqueda y rescate. Un buen plan de movimiento consistirá de: (ejemplos en rojo)

- Ubicación y hora de partida (campamento de Botija 0700)
- Destino (San Benito)
- Ruta planeada (seguir por el antiguo sendero de Botija hasta el Rio Botija. y seguir el Río San Benito. El regreso será la misma ruta a la inversa)
- Puntos de verificación (puntos fácilmente identificables a lo largo de la ruta prevista para ser utilizarse como puntos de verificación o encuentro)
  - Cruce del Río Botija y Quebrada Brazo…A
  - San Benito….B
  - Campamento de Botija ….C
- Ubicación, fecha y hora estimada de regreso (Campamento de Botija 1600)

Plan de comunicaciones

El plan de comunicaciones es un plan simple para informarle a la gerencia sobre el estado o la situación de los viajeros en el bosque y para proporcionar un punto de partida para las operaciones de búsqueda y rescate en caso de una emergencia o accidente. La siguiente información es necesaria para un plan eficaz:

- Verificación por teléfono o radio en los puntos de control designados (depende de la distancia de movimiento)
- Horas para reportarse para el informe de estado diario
- Palabra código simple para el personal de riesgos de seguridad y proceder al punto de encuentro más cercano punto
- Señal visual de emergencia

Al final de esta guía hay un formulario para "llenar los espacios en blanco" que se puede utilizar para presentar planes de movimiento y comunicación en la selva.

Equipo requerido

Además del paquete estándar de salto, se deberían cargar los siguientes equipos:

- Teléfono de satélite y/o radio Motorola en las frecuencias de los campamentos (con batería de repuesto)
- GPS con baterías de repuesto
- Mapa
- Brújula magnética
- Luces de bengala o panel de tela naranja rojo brillante
- Si se espera la llegada de la noche se necesita equipo adicional como una hamaca RON, lona y línea.
- Alimentos, raciones y agua de emergencia

Emergencias

MPSA tiene un Plan de Respuesta de Emergencias y de Gestión de Crisis. Consulte el plan para hacerle frente a situaciones de emergencia.

Movimiento / Planes de comunicaciones

Fecha:

Departamento:

Tarea:

Personal:

Fecha de salida:

Fecha de regreso:

Movimiento propuesto:

- Ubicación y hora de salida
- Ruta de salida prevista
- Puntos de verificación/encuentro
- Hora estimada en el destino
- Contactos/actividad previstas en el destino
- Ruta de regreso prevista
- Ubicación y hora estimado de retorno

Comunicaciones

- Número de teléfono SAT asignado:
- Radio asignado (debe tener capacidad de frecuencias múltiples con el canal 7 programado):
- Hora de verificación diaria del estado (condición)
- Llamará / no llamará en cada punto de verificación:
- Palabra de código de emergencia SAR (búsqueda y rescate):
- Números de emergencia en la memoria del teléfono SAT:

- Supervisor
- Gerente de seguridad
- Gerente de RE
- Gerente de campamento más cercano

- Ejemplo de señal visual: paño ROJO abierto sobre el suelo – Luz de bengala cuando se escucha *el helicóptero* cerca

Apéndice 4: Directrices Voluntarias sobre Seguridad y Derechos Humanos

MPSA reconoce la importancia de que se benefician las comunidades asociadas con nuestras operaciones y la minimización de cualquier impacto negativo ambiental o social. MPSA apoya la protección de los derechos humanos en todas nuestras operaciones y su adhesión a las Directrices Voluntarias es una parte importante de este compromiso. MPSA reconoce la importancia del apoyo y la buena voluntad de las poblaciones locales en la aplicación de una estrategia de seguridad global en cada sitio.

Requerimientos

Como parte de nuestra adhesión a las Directrices Voluntarias, MPSA tiene la intención de:

- Garantizar que las personas de nuestros proveedores de seguridad no han estado comprometidas o implicados en abusos de los derechos humanos;
- Evitar que nuestros recursos o bienes estén implicados en abusos de los derechos humanos;
- Iniciar arreglos contractuales claro cuando sea posible sobre cuestiones como el uso de armas de fuego y reglas de enfrentamiento para el personal de seguridad.

MPSA se adherirá al cumplimiento de las Directrices Voluntarias al:

- Llevar a cabo evaluaciones riesgos en sitios en los países que a menudo se asocian con conflictos o abusos a los derechos humanos;
- Requerir que los proveedores de seguridad privada utilicen personal competente, adecuadamente capacitado con una comprensión de los temas de derechos humanos relacionados con la seguridad;
- Establecer reglas claras para regular el uso de las instalaciones de la empresa y el equipo por las fuerzas de seguridad pública y privada.
- Evitar, en la medida de lo posible, la implementación local, por los proveedores de seguridad pública o privada, de individuos creíblemente implicados en materia de abusos de derechos humanos, para que no proporcionen servicios de seguridad a nuestras operaciones;
- Incorporar a la medida de lo posible, términos que reflejan las Directrices Voluntarias en los contratos con los proveedores de seguridad privada, suministradores y otros proveedores; incluso para la investigación de la conducta ilegal o abusiva y medidas disciplinarias apropiadas y terminación de la relación en el caso de infracciones graves.

Normas correspondientes

- Estándar 8: Comunicación y Presentación de Informes.
- Estándar 9: Derechos comunitarios y participación
- Estándar 10: Derechos humanos y participación y desarrollo comunitario

Directrices

MPSA crea acuerdos contractuales, vinculantes con proveedores de bienes y servicios, contratistas y subcontratistas para garantizar que se respeten los mandatos expresados en el Código de Conducta de las Naciones Unidas para Funcionarios Encargados de hacer cumplir la Ley y los Principios Básicos de las Naciones Unidas sobre el Uso de la Fuerza y Armas de Fuego.

MPSA proporcionará capacitación y apoyo para el personal de recursos humanos para saber cómo, aunque jurídicamente no vinculante, las Directrices Voluntarias puede ayudar MPSA para administrar los riesgos de funcionamiento, litigios y la reputación relacionados con cuestiones de derechos humanos.

Referencias

- Declaración de las Naciones Unidas de los derechos humanos
- Directrices Voluntarias sobre Seguridad y Derechos Humanos
- Código de Conducta de las Naciones Unidas para Funcionarios Encargados de hacer cumplir la Ley
- Principios básicos de las Naciones Unidas sobre el uso de la fuerza y armas de fuego

Términos estándares para los contratistas relacionados con la seguridad y los derechos humanos

[Términos estándares para la inclusión en RFP y los contratos para guardias privados]

Cumplimiento con las normas de MPSA sobre las Directrices Voluntarias sobre Seguridad y Derechos Humanos ("Directrices Voluntarias"). El [Contratista] por la presente acuerda que los servicios de seguridad proporcionados por él o por los subcontratistas, consultores u otras personas contratados por él en relación con este acuerdo se llevarán a cabo de manera que cumpla con:

Las políticas de MPSA sobre conducta ética y derechos humanos, incluido el Estándar 9 sobre los derechos de la comunidad y la participación y el Estándar 10 sobre los derechos humanos y participación y el desarrollo comunitario y cualesquiera otras políticas escritas sobre conducta ética y derechos humanos aprobada por MPSA [o una afiliada]; y:

- **Las Directrices Voluntarias** aplicables a la seguridad privada, incluyendo cada uno de los principios establecidos en el apartado "Interacción entre empresas y seguridad privada" en las Directrices Voluntarias. Cada una de las Directrices Voluntarias aplicables a las fuerzas de seguridad privada se incorporan en el presente contrato y deberá operar como compromisos contractuales de [contratista] hacia MPSA [o una afiliado].

- **Reglas de enfrentamiento**. El [Contratista] velará para que todo el personal de seguridad comprenda y cumpla con las reglas de enfrentamiento de MPSA relacionadas con la conducta adecuada y el uso de la fuerza, una copia de la cual ha sido proporcionada por MPSA [o una afiliada] al [contratista].

- **Supervisión e investigaciones**. El [Contratista] se compromete a proporcionar a MPSA [o una afiliada] tal información que MPSA o una afiliada] solicite razonablemente de vez en cuando en relación con el personal de seguridad del contratista, incluyendo con respecto a la formación, capacitación y antecedentes, para evaluar el cumplimiento de las políticas de MPSA y las Directrices Voluntarias. El [Contratista] se compromete a investigar sin demora las denuncias creíbles o comportamiento abusivo por parte del personal de seguridad y a tomar medidas disciplinarias apropiadas, hasta e incluyendo la terminación del empleo y a cooperar plenamente y ayudar a MPSA [o una afiliada] y sus afiliadas y terceros designados por ellos para llevar a cabo dicha investigación.

- **Subcontratistas**. El [Contratista] se compromete a exigir en cualquier acuerdo con un subcontratista, consultor u otra persona contratada por él en relación con este Contrato, los compromisos que sean consistentes con los términos de este contrato que sean exigibles por parte del [Contratista] y MPSA [o una afiliada], por separado, incluso en relación con la vigilancia y las investigaciones.

Terminación de contrato. El [Contratista] reconoce y comprende la importancia que MPSA [o una afiliada] le da al cumplimiento de las políticas de MPSA sobre conducta ética, derechos humanos y las Directrices Voluntarias. MPSA [o una afiliada] tendrá derecho, sin pago de ninguna pena, pago de terminación o cantidades similares, de denunciar el presente acuerdo mediante notificación al [contratista] en caso de que MPSA [o una afiliada] tenga conocimiento de cualquier evidencia considerada creíble por MPSA [o una afiliada] a su entera discreción de comportamiento ilegal o abusivo por parte de personal de seguridad u otras acciones

inconsistentes con las políticas de MPSA sobre conducta ética y derechos humanos o las Directrices Voluntarias.

Apéndice 5: Directriz General sobre el uso de la fuerza

Introducción

MPSA/MPSA (TCL) tiene la responsabilidad de proteger la salud y la seguridad de sus empleados y también proteger la inversión de sus accionistas. Esto también significa que tienen la responsabilidad de garantizar y proteger adecuadamente la seguridad física, de sus empleados y de su propiedad.

MPSA siempre ha aceptado que el derecho a utilizar la fuerza recae en el Estado. Si existen suficientes amenazas físicas contra nuestro personal y la propiedad, esperamos que las fuerzas de la ley y el orden del Estado nos den la protección adecuada. En tales circunstancias, se esperaría que los gerentes de MPSA realicen el enlace con las autoridades nacionales, regionales y locales como sea apropiado para estos temas. Se espera que los gerentes busquen garantías que el uso de la fuerza por parte de las autoridades sea de conformidad con las normas internacionales de aplicación de la ley, en los que se basan estas directrices. No obstante, debe reconocerse que una empresa debe rendir cuentas y su conducta y reputación pueden criticarse por cualquier incidente con el que se podía conectar, independientemente de su control legal o real de la situación o de la participación de las fuerzas nacionales de contratistas de la ley y el orden o la seguridad.

En algunos países, el Estado puede carecer de recursos suficientes para proporcionar una protección adecuada. En tales circunstancias, los gerentes pueden buscar la autoridad (o se les puede requerir por ley) a contratar guardias como parte de su responsabilidad de proteger a su personal y la propiedad y también la inversión de los accionistas.

En el contexto de esta directriz, el uso de la fuerza se define como “cualquier acción que implique tocar, restringir o no interferir con la integridad física o la libertad de cualquier persona o que tenga la intención de así hacerlo”. El uso de la fuerza incluye una gama de respuestas, desde contacto físico no doloroso (por ejemplo: retener a alguien) mediante el uso de bastones o palos, aerosoles que inhabilitan (por ejemplo: gases lacrimógenos) y perros hasta armas de fuego. Tenga en cuenta que: (a) el uso de la fuerza siempre debe evitarse cuando sea posible (persuasión o una advertencia verbal preferiblemente) y (b) si el uso de la fuerza es inevitable, el nivel de fuerza utilizada siempre debe ser el nivel más bajo que sea razonable en vista de la naturaleza de la amenaza.

Uso de la fuerza

Si se emplean guardias, su presencia de por sí puede ser suficiente para disuadir los actos ilegales. Sin embargo, si las amenazas son suficientemente altas, puede que tengan que utilizar la fuerza para proteger a las personas y los bienes. En tales circunstancias deberán:

- Respetar la dignidad humana y los derechos humanos de todas las personas;
- Intentar medios no violentos primero; sólo utilizar la fuerza cuando sea necesario;
- Utilizar sólo la fuerza mínima necesaria y mantener la misma proporcional a la amenaza;
- Operar estrictamente dentro de la ley y la autoridad dada para el uso de la fuerza;
- Minimizar lesiones y daños;
- Prestar ayuda médica a personas heridas, incluyendo a los delincuentes;
- Informar sobre cualquier uso de la fuerza lo antes posible a un supervisor que es responsable de los guardias;
- Informar a las familias de las personas heridas o muertas por el uso de la fuerza;
- Proporcionar a los Guardias tarjetas tamaño bolsillo con los requisitos para el uso de la fuerza; los guardias armados deben tener la reglas de enfrentamiento en el reverso de la tarjeta.
- La gerencia es responsable de asegurar que a los guardias:

- o Se les ha dado instrucciones claras y sin ambigüedades y capacitación sobre cuándo y cómo puede utilizarse la fuerza;
- o Se les ha informado que serán responsables de cualquier uso indebido o excesivo de la fuerza.

Armas de fuego

Antes de decidir si utilizar seguridad armada o no, deben considerarse los siguientes puntos (definir seguridad armada como el portar de manera rutinaria armas de fuego o uso de armas de fuego por parte de las fuerzas del Gobierno y personal de seguridad civil para proteger directamente personal y propiedad). En primer lugar, la posesión de armas de fuego puede dar a un guardia de un sentido exagerado de la seguridad. En segundo lugar, pueden provocar el primer uso de armas de fuego contra los guardias armados. En tercer lugar, el robo de las armas de fuego puede ser la razón para un ataque. Las alternativas de seguridad armada como perros o vigilancia electrónica deben evaluarse para reducir el riesgo de lesión o muerte. La política de MPSA es no utilizar armas de fuego.

Como regla general el transporte y el uso de armas de fuego está restringido a las autoridades policiales (normalmente la policía). El papel principal de la policía es mantener el orden público interno y control interno de la población. En circunstancias excepcionales, MPSA debe buscar el compromiso de las autoridades policiales nacionales.

Guardias armados

Podría haber circunstancias cuando los reglamentos del Gobierno o las condiciones de riesgo de seguridad obligan a MPSA a contratar guardias armados o personal nacional armado de la policía. Los tipos de armas de fuego y municiones utilizadas deben permitir un uso diferenciado de la fuerza (por ejemplo: pistola, escopeta, fusil).

Si se utilizan guardias armados, deben aplicarse las siguientes normas mínimas, que para una fuerza de contrato debe indicarse en el contrato, incluido el derecho a comprobar el cumplimiento de:

- La autoridad de Gobierno nacional, provincial o local
- Los criterios para determinar la idoneidad de la persona para llevar y utilizar armas de fuego
- La definición del tipo de armas de fuego y el tipo y la cantidad de municiones
- La definición de las reglas de seguridad y mantenimiento para armas de fuego y municiones
- La definición de los procedimientos de custodia, emisión y retorno para las armas de fuego y municiones
- La definición de las reglas de enfrentamiento y responsabilidades y rendición de cuentas de las personas
- Las normas de formación, certificación individual de competencia y registros

Presentación de informes sobre incidentes y procedimientos de investigación.

Todos los guardias armados deben:

- Ser seleccionados individualmente como aptos para usar un arma de fuego
- Ser capacitados de acuerdo con la norma adecuada, con cursos de repaso y fuego disparado en vivo al menos cada 6 meses
- Ser examinados periódicamente sobre la comprensión de la reglas de enfrentamiento
- Tener una licencia o estar autorizados por la autoridad competente para portar legalmente un arma de fuego, por tipo
- Recibir un tipo adecuado de arma y la cantidad de municiones para las circunstancias
- Ser conscientes de su responsabilidad personal legal bajo las leyes pertinentes

Reglas de enfrentamiento

Las Reglas de Enfrentamiento (un término aplicado a la implementación y el uso de armas de fuego dado por los militares, policía y otros legalmente autorizados para portar armas de fuego) esta Directiva se aplica a los guardias armados que están bajo el control directo de la empresa. Cuando MPSA no tiene control operacional, reglas de enfrentamiento preferido de la empresa deben explicarse al tercero. Estas son las siguientes:

- Se recomienda enérgicamente a los gerentes locales de seguridad y del proyecto a verificar con su asesor jurídico que las Reglas de Enfrentamiento cumplen con los requisitos legales nacionales.
- Las Reglas de Enfrentamiento (ROE) General para individuos autorizados a llevar armas de fuego
- En todas las situaciones deberá utilizar la fuerza mínima necesaria.
- Las armas de fuego deben utilizarse únicamente con moderación y como último recurso en proporción con el delito y el objetivo a alcanzar.
- Las armas de fuego siempre deben portarse de manera segura y portadas una condición "semi-cargada": es decir no tener una munición viva lista para disparar y con el seguro puesto en la posición de seguridad. Si el diseño del arma de fuego no permite portarse en la condición de "semi-cargada" (por ejemplo: algunos tipos de escopeta y revólveres) estas armas de fuego podrán transportarse "cargadas" con tales armas de fuego es vital que se aplique el seguro del arma. Los guardias de seguridad civiles que operan en el ambiente de MPSA no debe portar armas de fuego sin el seguro.

Advertencia

- Se debe dar un envite (o una advertencia) debe darse antes de abrir fuego a menos que hacerlo así aumentaría el riesgo de muerte o lesiones graves a usted o a cualquier otra persona.

O

- Si usted u otros en las inmediaciones están bajo ataque armado y no hay ninguna otra manera para evitar el peligro.
    - Deberá advertir al gritar "cesen el fuego o disparo" u otras palabras que comuniquen esto.

Fuego de apertura

Sólo puede abrir fuego contra una persona si él/ella cometen o están por cometer un acto que pueda poner en peligro la vida, y no hay ninguna otra manera de evitar el peligro. Los siguientes son algunos ejemplos de tales actos:

- Disparar o estar a punto de disparar un arma de fuego;
- Plantar, detonar o lanzar un artefacto explosivo (incluyendo una bomba de gasolina);
- Conducir deliberadamente un vehículo hacia una persona, cuando no hay otra forma de detenerlo a él/ella;
- Atacar con otra arma potencialmente mortales (cuchillo, machete, jeringa)

Si tiene que abrir fuego, debe:

- Dirigir sus disparar sólo para detener el ataque.
- Disparar no más rondas que las que sean necesarias.
- Tomar todas las precauciones razonables para no para perjudicar a nadie que no sea su objetivo.

Después de abrir fuego

Cualquier uso de armas de fuego debe informarse e investigarse sin demoras.

Recuerde…. una persona que huye o abandona la escena no está atacando ni es una amenaza inminente

Referencias:

- Código de Conducta de las Naciones Unidas para Funcionarios Encargados de hacer cumplir la Ley
- Principios Básicos de las Naciones Unidas sobre el Uso de la Fuerza y Armas de Fuego.
- Estándar Internacional de Derechos Humanos para los Funcionarios Encargados de hacer cumplir la Ley

Autoridad gubernamental nacional, provincial o local

- Autoridad escrita oficial o licencia para la empresa o contratar a una empresa para que contrate guardias armados y que debe incluir el reglamento nacional en que se basa la autoridad y los tipos de armas de fuego y municiones que pueden portar
- Autoridad escrito oficial o licencia para cada guardia individual para portar y utilizar un arma de fuego, especificando el tipo de arma de fuego y las municiones que se portarán
- MPSA debe mantener copias de las licencias o autoridad escrita
- Criterios para determinar la idoneidad de la persona para portar y utilizar armas de fuego
- No tener antecedentes penales
- Seguimiento médico y examen psicológico inicial y periódicos por una organización autorizada
- Entrenados de acuerdo con la norma adecuada, evaluados como competentes y con licencia/autorización para portar un arma de fuego
- No deben ingerir alcohol durante por lo menos 8 horas antes de presentarse a su puesto de trabajo
- No consumir drogas, incluyendo medicinas especificados que podrían perjudicar el juicio o el desempeño
- Definición del tipo de arma de fuego y el tipo y la cantidad de municiones
- Los tipos preferidos de armas de fuego son armas de fuego de baja velocidad o escopetas, equipados con un seguro
- Los rifles de alta velocidad y las armas de fuego completamente automáticas y semiautomáticas no deben ser portadas por los guardias de seguridad civiles que operan en el entorno de MPSA
- Las municiones deben ser de un estándar, de acuerdo con la Convención de Ginebra/militar/UN/ tipo camisa bola o plomo suave. Las municiones especiales (por ejemplo: balas expansivas (de punta hueca) y bala perforante de blindaje) están prohibidas en todas las circunstancias
- La cantidad de municiones que porta la persona debe ser proporcional a la tarea y el papel de un guardia de seguridad civil

Reglas de mantenimiento y seguridad definidas para las armas de fuego y las municiones

- Las armas de fuego siempre deben portarse de "manera segura (con su seguro puesto)" y en un estado "semi-cargado", es decir, no tener una munición viva inmediatamente lista para disparar y el seguro en la posición de seguridad
- Se aprecia que el diseño de algunas armas de fuego no permitirá su transporte en la condición de "semi-cargada" (por ejemplo: algunos tipos de escopeta). En tales circunstancias podrá llevarse "cargada". Con

esas armas de fuego es vital que se coloque el seguro. Las armas de fuego sin seguro no podrán ser transportadas por guardias de seguridad civiles.

- Las municiones y las armas de fuego deben portarse abiertamente, pero en forma segura y no amenazante y sólo por guardias uniformados o escoltas designados (guardaespaldas)
- Las armas de fuego deben llevarse en una funda y armas de fuego de cañón largo con un cabestrillo alrededor del hombro; las municiones deben llevarse de forma segura en un contenedor adecuado o cargador
- Las armas de fuego deben estar limpias y completamente funcionales
- Las municiones deben ser útiles. Las Municiones que se han cargado regularmente en un arma de fuego deberán ser desechada tras un máximo de un año (por ejemplo: utilizadas para el entrenamiento de tiro directo)

Procedimientos de custodia, emisión y devolución para las armas de fuego y las municiones

- Las armas de fuego que no estén en uso deben almacenarse en un contenedor de acero cerrado o armería en una condición de "descarga", es decir, sin municiones o cargadores en el arma de fuego. Las municiones deben ser almacenadas de forma segura por separado
- El personal fuera de servicio no debe tener armas de fuego a menos que existan circunstancias atenuantes que así lo requieran. En todo momento deben tomarse precauciones estrictas para garantizar la seguridad de las armas de fuego y municiones.
- El contenedor de arma de fuego o armería debe evaluarse como seguro e incluir procedimientos de control clave por parte de una persona cualificada
- Los registros deben mantenerse de los números de serie de todas las armas de fuego y el cantidad y tipo de munición guardadas
- Los registros de emisión y la devolución de armas de fuego y municiones deben mantenerse, incluyendo el nombre y la firma de cada persona, el número de serie de las armas de fuego y la cantidad de municiones
- Las municiones siempre debe contarse y el número siempre debe verificarse durante la emisión y los procedimientos de devolución
- Una plataforma de carga y descarga que podría detener cualquier munición disparada accidentalmente debido a que es requerido en el punto de emisión y devolución de las armas de fuego y se utiliza para cada operación de carga y descarga bajo la supervisión de una persona cualificada

Estándares de capacitación, registros y certificación de competencia de las personas

- Las normas de frecuencia de entrenamiento, tipo de armas de fuego, cantidad de municiones a ser disparadas y las distancias a practicarse deben definirse
- Formación debe incluir la enseñanza teórica sobre el uso de la fuerza y la reglas de enfrentamiento
- La capacitación debería incluir situaciones donde se puede practicar y probar el conocimiento de las reglas de enfrentamiento
- Las normas de competencia deben establecerse
- Registros de formación individuales deben ser guardados por la gerencia
- Las consecuencias no satisfacer las normas de formación deben aplicarse
- Los certificados de competencia deben actualizarse después de cada sesión de entrenamiento y serán mantenidos por la gerencia
- Durante la capacitación, debe utilizarse protección adecuada para los oídos.

Presentación de informes sobre incidentes y procedimientos de investigación

- Todas las descargas de las armas de fuego (accidentales, negligentes y deliberadas) deberán comunicarse a la empresa y la autoridad de aplicación de la ley, que ha emitido la autoridad o la licencia
- Independientemente de una posible investigación por parte de la autoridad de aplicación de la ley, la empresa debe investigar el incidente y actuar sobre las recomendaciones de la investigación
- Donde sea posible, deben mantenerse registros, balísticos de todas las armas de fuego y esta evidencia debe ponerse a disposición para cualquier consulta. Los registros deben guardarse en duplicados en un sitio adecuado.

Apéndice 6: Evaluación de riesgo e impacto

Riesgo	Impacto	Probabilidad
Se descubre el uso de contrabando en el sitio	3	4
El tráfico de drogas a través del puerto	4	3
Delincuencia menor, rompe propiedad/equipo	2	5
Daños o robo en tránsito y en el almacenamiento	2	4
El tráfico de la comunidad local tiene acceso al sitio privado	2	4
Los locales/trabajadores cometen actos vandálicos /roban equipos de proyecto	3	4
Trabajadores en el sitio sin un permiso de trabajo válido	2	4
Policía o el ejército deshacen un bloqueo en la carretera y la comunidad local incorrectamente culpa a MPSA	2	3
Fuego-cruzado entre la policía y los narcotraficantes en o cerca de lugar del proyecto	5	1
Alta rotación de trabajadores debido a la seguridad y la protección de los campamentos	3	2
Líneas eléctricas saboteadas por los trabajadores o los actores estratégicos de la comunidad	4	2
Sabotaje de una nave (carbón o concentrado)	4	1
Enfrentamientos entre empleados y / o contratistas	2	4